



LA PLATA, 03 OCT 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1196045/2022, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la contratación de la obra "Puesta en valor de Zoonosis", con destino al DESPACHO SECRETARIA DE SALUD, mediante la solicitud de Pedido Nro. 991/2022, obrante a fs.77; y

**CONSIDERANDO:**

Que realizado el primer llamado a Licitación Pública Nº 41/2022 Primer llamado, realizado el 20 de Julio de 2022 a las 11 Hs., acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás:

Se declara desierto el presente acto, firmando los funcionarios presentes, por no haberse realizado venta de pliegos.

Que realizado el segundo llamado a Licitación Pública Nº 41/2022 Segundo llamado, realizado el 29 de Agosto de 2022 a las 11 Hs., acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás:

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE 1: Pertenciente a la firma ASIA RETAIL S.A., quien no presenta garantía de mantenimiento de oferta incumpliendo con el Artículo 13 apartado a inciso 8 del Pliego de Bases y Condiciones.

PROPUESTA NRO. 2, SOBRE 1: EXTREME SPORTS S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución Nro. 9/ 68.326, de la compañía de seguros INSUR S.A., hasta la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$178.000,00).

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE 2: Pertenciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza el único ítem, por la suma total DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS CON 54/100 (\$19.455.302,54).

Que la SECRETARIA DE SALUD y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria, Anexo A y Planos tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la Licitación Pública Nº 41/2022 Primer llamado realizado el 20 de Julio de 2022 11 Hs. Declarada desierta.-

**ARTICULO 2º:** Apruébese la Licitación Pública Nº 41/2022 Segundo llamado realizado el 29 de Agosto de 2022 11 Hs. Declarada fracasada.-

**ARTÍCULO 3º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria, Anexo A y Planos; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 41/2022 3º llamado, contratación de la obra "Puesta en valor de Zoonosis", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

**ARTICULO 4º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 41/2022 3º llamado, para la contratación de la obra "Puesta en valor de Zoonosis", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria, Anexo A y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 18 de Octubre de 2022 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

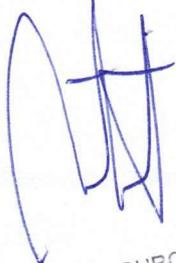
**ARTICULO 5º:** El Pliego se podrá consultar en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitarlo a la dirección de mail [aocampo@laplata.gob.ar](mailto:aocampo@laplata.gob.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 11 de Octubre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00).-Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 6º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:30 hs del día 18 de Octubre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

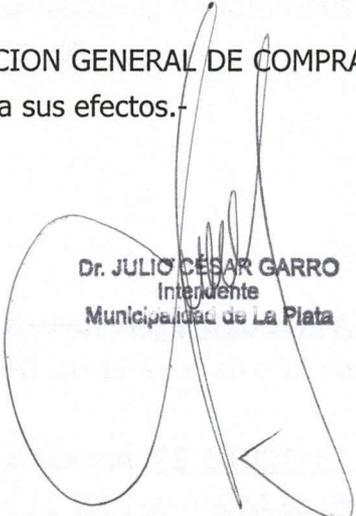
**ARTICULO 7º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 8º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 9º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

  
Dr. ENRIQUE RIFOURCAT  
Secretario de Salud  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata